DESAJNEO25-2691

Neiva, 4 de agosto de 2025

Doctora:
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia

Asunto: *"ALCANCE A OFICIO DESAJNEO25-2011 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 - NECESIDAD CONTRATACION MOBILIARIO"*

Cordial saludo, Doctora Diana Isabel.

De manera respetuosa se da alcance al oficio DESAJNEO25 - 2011 del 18 de junio de 2025, mediante el cual se solicitó contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, Contratar la adquisición de mobiliario con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila y Caquetá.

Por lo anterior me permito solicitar muy comedidamente se tome en cuenta el texto adjunto para el estudio previo; ya que existe un cambio en los siguientes numerales el cual se detalla a continuación:

- **3.2 SILLA ERGONOMICA**

Nuevo texto para estudio previo

3.2 SILLA ERGONÓMICA

Silla ergonómica tipo ejecutiva, especial para largas jornadas de trabajo de color negro, especial para servidores que mantienen posturas sedentes prolongadas (más de la mitad del horario laboral), se recomienda que la silla cuente con espaldar alto y que este sea ajustable en altura, permitiendo dar apoyo desde los hombros hasta la zona lumbar, La silla debe estar construida con **materiales antiestáticos que favorezcan la disipación de la electricidad estática.** las sillas deben

cumplir con las normas NTC5345, NTC5357, NTC1440 y estar certificadas ANSI-BIFMA X 5.4

VISTA FRONTAL	VISTA LATERAL	VISTA POSTERIOR
		

La fotografía es solo una aproximación de la especificación solicitada

- **Espalda:**
  Material: Malla tipo nylon de alta resistencia
  Marco en polipropileno reforzado color negro
  Apoyo lumbar (riñonera tapizada) graduable en altura y profundidad. Tendrán un recorrido de aproximadamente 15cm, partiendo desde aproximadamente 10cm del asiento.
  El espaldar debe permitir el ajuste de altura (mínimo en 5 Pasos) que permita ajustar a la ergonomía de la persona que la use.
- **Asiento:**
  Material: Malla tipo nylon de alta resistencia.
  Espuma del asiento de poliuretano, densidad 60kg/m3 inyectable
  Asiento deslizable en profundidad que evite la presión del asiento sobre la parte posterior de la rodilla para favorecer la circulación sanguínea, especialmente el retorno venoso.
  Tendrá una ligera concavidad para alojar la región glútea (apoyo pélvico).
  El borde anterior del asiento Sera redondeado.
  La estructura del siento no se deformará con el peso a soportar
  La estructura de la silla ofrecerá la opción de agregar o quitar los apoyabrazos.
  La estructura debe ser estable y sin problemas de vaivén. No debe hacer ruidos cuando este en uso la silla.
  Sistema de elevación automático
  Sistema sicro – contacto y basculante
- **Cabecero** en malla tipo nylon de alta resistencia., ajustable en altura y basculante.
- **Brazos:** ajustables tanto en altura como en horizontal en polipropileno
- **Mecanismo:** MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (diferentes ángulos de inclinación), así como

dejarlo en **posición libre** para permitir el balanceo durante las pausas o descansos. En caso de permitir el balanceo, la silla debería disponer de un regulador de tensión para poder **ajustar la tensión del respaldo al peso** de la persona. A mayor peso, mayor tensión y viceversa. **Cilindro Neumático:** Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. **Peso máximo** para soportar **158 kg.**

- **Riñonera Lumbar:** Para mantener la columna vertebral alineada y la zona lumbar protegida, el respaldo debe disponer de una **prominencia lumbar** que permita un apoyo estable y mantenga la espalda en una posición natural. Como cada espalda es diferente, el respaldo debe disponer de un accesorio que permita regular la altura y profundidad de la prominencia lumbar.
- **Base Metálica de 5 aspas**. Estructura cromada Diámetro: 640 mm. Material de alta resistencia.
- **Rodachinas dobles en goma**. Antivuelco, Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 60 a 65 mm



Característica	Talla Media	Talla Larga	Talla Extra Larga **
Altura del asiento	Sistema Neumático – Base del asiento ajustable en rango de	Sistema Neumático – Base del asiento ajustable en rango de	Sistema Neumático – Base del asiento ajustable en rango de

	25 a 40 cm	50 a 60 cm	Mínimo 60 cm
Ancho del asiento	40 a 50 cm	50-60 cm	Min. 61 cm **
Profundidad del asiento	Deslizable en profundidad de 25 y 40 cm	Deslizable en profundidad de 45-55 cm	Deslizable en profundidad de 45 a 55 cm
Altura del espaldar	Min. 70 cm	Mín. 70 cm	Mín. 70 cm
Ancho del Espaldar	40 a 45 cm	50 a 60 cm	Min 60 cm de ancho
Descansabrazos	N/A	Graduable en altura – y en horizontal removibles	N/A
Apoya Cabeza	N/A	Graduable en altura	N/A
Peso máximo para soportar	120 Kg	158 Kg	200 Kg

**** Estos valores se tendran en cuenta en casos de funcionarios con valores del IMC (Indice de masa Corporal) por encima de 30.0 (Obesidad Tipo I y Obesidad Tipo II)**

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUÉLLAR
Coordinador Administrativo
DESAJ Neiva

Vo. Bo. DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ
Directora Seccional
DESAJ Neiva

Proyectó: Lyda Yineth Gómez Perdomo
Profesional Universitario Almacen

Outlook

RV: ALCANCE A OFICIO DESAJNEO25-2011 NECESIDAD CONTRATACION DE MOBILIARIO

Desde Almacen Desaj - Huila - Neiva <almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 4/08/2025 3:13 PM
Para Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

DESAJNEO25-2691 ALCANCE OFICIO DESAJNEO25-2011 NECESIDAD CONTRATACION MOBILIARIO.pdf; ANEXO No.1 COTIZACION.xlsx; DESAJNEO25-2691 ALCANCE OFICIO DESAJNEO25-2011 NECESIDAD CONTRATACION MOBILIARIO.docx;

De: Almacen Desaj - Huila - Neiva
Enviado el: lunes, 4 de agosto de 2025 2:20 p. m.
Para: Magda Lorena Fajardo Farfan <mfajardf@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ALCANCE A OFICIO DESAJNEO25-2011 NECESIDAD CONTRATACION DE MOBILIARIO

Buenas tardes,

Atento saludo Dra. Magda

Me permito enviar oficio DESAJNEO25-2691 en el cual se da alcance al oficio de la necesidad DESDAJNEO25-2011

Lyda Yineth Gomez Perdomo
Profesional Universitario – Almacen DESAJ Neiva
Area Coordinacion Administrativa
almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia